

ACTA N°37-2021

ACTA NÚMERO TREINTA Y SIETE DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS QUINCE HORAS.

PRESENTES

M. Ed. Francisco González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: M. Ed. Francisco González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

El señor Francisco González Alvarado da lectura a la agenda y sugiere incorporar algunos temas en el Artículo de Varios.

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR LA AGENDA PARA INCLUIR ALGUNOS TEMAS EN EL ARTÍCULO DE VARIOS.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No. 36-2021

El señor Francisco González Alvarado somete a votación la aprobación del acta No.36-2021. En virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.36-2021.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Financiamiento y presupuesto

Oficio R-7343-2021 de 12 de octubre de 2021, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual solicita informar sobre las acciones realizadas en la negociación quinquenal del Fondo Especial para Educación Superior (FEES).

El señor Gustavo Gutiérrez explica que ha recibido varias consultas de diferentes instancias sobre el proceder de Conare en solicitar una negociación quinquenal. Ha informado que en su participación en la negociación del 2021 no se ha abordado este tema en Comisión de Enlace.

Al respecto pregunta sobre qué ha pasado en negociaciones anteriores y si se ha planteado este tipo de negociación.

El señor Eduardo Sibaja responde que no tan recientemente se ha manifestado que el Conare propone una negociación quinquenal, sin embargo, el Gobierno ha indicado en otras oportunidades que no es posible por una viabilidad económica para calcularla y solo se han hecho negociaciones anuales.

El señor Emmanuel González indica que se podría plantear en la negociación que se iniciará en el 2022 tomando en cuenta el cambio de Gobierno. En estos momentos, Conare se encuentra en la postergación de fondos.

En relación con este punto, el señor Rodrigo Arias expresa que se podría avanzar internamente para elaborar y presentar una propuesta que fundamente una negociación quinquenal.

Partiendo de la inquietud que don Gustavo planteaba y la situación actual, también es cierto que el año pasado se conversó que un escenario de crisis fiscal y lo que produjo el Covid-19 no era un buen momento para una negociación quinquenal.

Reitera que deben ir preparando una propuesta sólida, bien fundamentada y argumentada que no solo pueda presentarse ante la Comisión de Enlace sino a la sociedad en general, tiene que haber una contraparte que sea más evidente del compromiso de las universidades con el sector nacional basados en una serie de indicadores y presentarla en el momento oportuno del próximo Gobierno.

El señor Francisco González resume los siguientes argumentos con los comentarios expresados:

1. Informar que en estos años las condiciones económicas no han posibilitado, ni se ha podido formular un plan de esta naturaleza.
2. Avanzar en la construcción de la propuesta que permita justificar la importancia de contar con la posibilidad de un FEES quinquenal.
3. Asumir el compromiso de poder generar una estrategia formal para el cambio de Gobierno y que ese sea uno de los temas centrales de la negociación.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO R-7343-2021 A LA DIRECCIÓN DE OPES Y AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA PREPARAR UNA RESPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Correspondencia

- a) Correo electrónico de 12 de octubre de 2021, suscrito por el señor Félix García Lausín, coordinador del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, mediante el cual remite convocatoria a una sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), la cual se llevará a cabo el 3 de noviembre a partir de las 16:00 horas de Madrid.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR LA INVITACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO IBEROAMERICANO A LAS RECTORÍAS PARA SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio DE-INTA-2021 de 19 de octubre de 2021, suscrito por el señor Arturo Solórzano Arroyo, director ejecutivo del INTA, mediante el cual remite invitación al 20 aniversario del Instituto Nacional de Innovación y transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), el cual se llevará a cabo el 10 de noviembre de 2021 de 8:30 a 11:30 a.m.

SE ACUERDA:

- A. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DEL M.Ed. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO, PRESIDENTE DE CONARE EN EL 20 ANIVERSARIO INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA EN TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE 8:30 A 11:30 a.m., EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS (CIAGRO).
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio DM-OF-741-2021 de 21 de octubre de 2021, suscrito por la señora Victoria Hernández Mora, ministra de Economía, Industria y Comercio, mediante el cual remite invitación a la IX edición de la ExpoPyME para participar en la inauguración que se llevará a cabo el 5 de noviembre de 2021 a las 10:00 horas.

SE ACUERDA:

- A. COMISIONAR AL RECTOR RODRIGO ARIAS CAMACHO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA PARA PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DE CONARE, EN LA INAUGURACIÓN DE LA IX EDICIÓN DE LA ExpoPYME, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 a.m. EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE COSTA RICA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Programas y comisiones

- a) MEMO-DA-69-2021 de 8 de octubre de 2021, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual informa que la presentación oficial del Marco Nacional de Cualificaciones para Carreras de Educación (MNC-CE-CR) y la firma del convenio para la implementación y gobernanza, se llevará a cabo el 6 de diciembre a las 9:00 en el auditorio Nacional del Museo de los Niños.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL MEMO-DA-69-2021 A LAS RECTORÍAS PARA SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES RECTORES.
- B. EN VIRTUD, DE QUE, A PARTIR DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2021, LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES SERÁ EJERCIDA POR EL M.B.A.

RODRIGO ARIAS CAMACHO, AUTORIZARLO PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y GOBERNANZA DEL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PARA CARRERAS DE EDUCACIÓN.

- C. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DEL M.B.A. RODRIGO ARIAS CAMACHO EN LA PRESENTACIÓN DEL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PARA CARRERAS DE EDUCACIÓN, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 6 DE DICIEMBRE A LAS 9:00 a.m. EN EL AUDITORIO NACIONAL DEL MUSEO DE LOS NIÑOS.
- D. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-VIDAE-COMVIVE-169-2021 de 12 de octubre de 2021, suscrito por la señora Alejandra Gamboa, mediante el cual informan que, en actividades organizadas por el CSUCA, evidencian carencias de logística y una serie de aspectos que impiden el buen accionar de los objetivos del área de Vida Estudiantil y solicita instar al CSUCA a rescatar y consolidar la Red UNIVOCES.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OF-VIDAE-COMVIVE-169-2021 AL M.Ed. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO COMO PRESIDENTE DE CONARE Y VICEPRESIDENTE DEL CSUCA PARA INFORMAR DE ESTA SITUACIÓN AL SEÑOR CARLOS ALVARADO CEREZO, SECRETARIO GENERAL DEL CSUCA.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-ACUERDO-CVI-432-2021 de 21 de octubre de 2021, suscrito por el señor Jorge Herrera Murillo, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual remite la propuesta de carta de colaboración entre la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el CONARE, revisada por la Asesoría Legal según consta en el oficio OF-AL-124-2021.

El señor Gastón Baudrit aclara que la Carta de Colaboración debe firmarse de forma manuscrita debido a que debe enviarse a España.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONARE PARA QUE SUSCRIBA LA CARTA DE COLABORACIÓN ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI) Y EL CONARE.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio OF-CDRH-28-2021 de 21 de octubre de 2021, suscrito por la señora Paola Arguedas Chacón, coordinadora, Comisión de Directores de Recursos Humanos, mediante el cual remite informe sobre el avance de la propuesta Régimen de Empleo de Educación Superior (RESU) de los meses de setiembre y octubre.

El señor Francisco González informa que se reunió con la señora Arguedas y se abordó el tema de manera tangencial. Se conversó que enviará un nuevo informe y sugiere que se realice una presentación en detalle de este tema en Conare.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE AVANCE DEL DESARROLLO DE LA PROPUESTA RÉGIMEN DE EMPLEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (RESU) DE LOS MESES DE SETIEMBRE Y OCTUBRE.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Representaciones

- a) Nota de 8 de octubre de 2021, suscrita por la señora Cinthia Azofeifa Ureña, investigadora de la División de Planificación Interuniversitaria, mediante la cual remite informe de gestión como representante de Conare ante la Comisión Técnica Interinstitucional del PICTTI 2018-2027.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DE LA SEÑORA CINTHIA AZOFEIFA UREÑA, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DISFRUTE DE LOS PRODUCTOS DE CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LAS TELECOMUNICACIONES Y LA INNOVACIÓN 2018-2027.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-AL-119-2021 de 15 de octubre de 2021, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal, mediante el cual remite informe de gestión como representante de Conare ante la Comisión Nacional SINCA-Justicia.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DEL SEÑOR GASTÓN BAUDRIT RUIZ COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL SINCA-JUSTICIA.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio CNJ-021-2021 de 19 de octubre de 2021, suscrito por la señora Margareth Gabriela Solano, viceministra de Juventud del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el cual solicita la designación de dos enlaces para participar en el espacio de diálogo del Consejo Nacional de Juventudes.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO CNJ-021-2021 A LA COMISIÓN DE VICERRECTORAS DE VIDA ESTUDIANTIL, PARA LA DESIGNACIÓN DE DOS ENLACES EN EL DIÁLOGO DEL CONSEJO NACIONAL DE JUVENTUDES.
- B. ACUERDO FIRME.

- d) Oficio MICITT-DM-OF-974-2021 de 20 de octubre de 2021, suscrito por la señora Paola Vega Castillo, ministra del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el cual solicita la designación de dos representantes de Conare en la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA REPRESENTACIÓN DE CONARE EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN. LOS MIEMBROS REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEBERÁN TENER IDONEIDAD EN CIENCIA, TECNOLOGÍA O INNOVACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Nota de 20 de octubre de 2021, suscrita por la señora Marta Eugenia Picado Mesén, mediante el cual remite informe de gestión como representante de Conare ante el Consejo Nacional de Acreditación.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DE LA SEÑORA MARTA EUGENIA PICADO MESÉN COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Sede Interuniversitaria de Alajuela

- a) Oficio OF-SIUA.CCA-40-2021 de 12 de octubre de 2021, suscrito por el señor Roberto Rojas Benavides, coordinador de la Comisión de Coordinadores Académicos de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, mediante el cual solicita un espacio para analizar y abordar la problemática histórica del personal académico y administrativo de la SIUA.

El señor Francisco González indica que ha estado conversando con don Eduardo y don Gastón respecto al tema de la estabilidad laboral de algunas personas con más de doce años en una condición prácticamente de muchísima indefensión laboral.

Comenta que al estar la Sede bajo un presupuesto que tiene características muy particulares porque está asociado a los Fondos del Sistema con una aprobación anual y que no es presupuesto ordinario de las universidades, existen muchas limitaciones muy complejas para poder dar estabilidad a estos funcionarios.

La idea es buscar un mecanismo y avanzar en qué, una parte del presupuesto pueda ser destinada formalmente al de las universidades con la finalidad específica de dar fortaleza y estabilidad a esa población de la Sede Interuniversitaria y que desde las universidades se nombre formal y legalmente.

En el caso de la UTN se pueda generar un acuerpamiento que permita que opere en el marco de la integración de las carreras.

El señor Luis Paulino Méndez expresa que la Comisión de Vicerrectores de Docencia había elaborado una propuesta similar, se analizaron algunas ventajas y desventajas. La idea es que el recurso que tenemos de las universidades en la sede ya no sea del Fondo del Sistema y se asigne FEES.

En el caso del ITCR, se cambiaron las fuentes de financiamiento de las plazas de investigación y extensión con las plazas existentes con Fondos FEES con condiciones de dar en propiedad casi todas.

El señor Eduardo Sibaja aclara que se tendría que corregir la normativa del Fondo del Sistema.

El señor Emmanuel González le parece muy loable el aspecto de la estabilidad laboral, paralelo debe existir un modelo de gobernanza organizativo más equilibrado que unifique los procesos de la Sede.

El señor Gustavo Gutiérrez reitera que la Sede mantiene el mismo concepto y las universidades no tienen relación entre sí. Es un tema que tiene mucha responsabilidad y se tiene que tomar una decisión al respecto, lo antes posible.

El señor Rodrigo Arias resalta que este tema que se ha postergado muchas veces, no solo es buscar un mecanismo para darle estabilidad a las personas designadas, sino que se necesita un replanteamiento completo de la operación de esta Sede Interuniversitaria.

El señor Francisco González menciona los dos pasos en que se ha avanzado con la gestión de la Sede, uno es haber tomado la decisión de ir afianzando en un lugar específico como lo es la Sede Central de la UTN y el otro haber logrado avanzar en la medida de la Regla Fiscal, la autorización para la ejecución de planos y el contenido presupuestario de estos.

Recuerda que se generó un modelo bastante general, pero considera que se debe puntualizar con los comentarios de los señores rectores en el replanteamiento del modelo de organización y gestión.

Se compromete el próximo año en dar seguimiento y un mayor impulso a este tema de la Sede y que este año se pueda terminar con las jornadas.

El señor Eduardo Sibaja explica que cuando la sede nace es un convenio de las universidades, sin embargo, nunca fue incorporado en la estructura que tienen las mismas para manejar sus sedes, recintos etcétera, quedó como una figura que no tiene un correlato en cada universidad y no está integrado cómo se administra y se maneja todas las sedes que tiene cada universidad según el reglamento.

El señor Francisco González solicita al señor Gastón Baudrit avanzar con la figura de trasladar las jornadas y la revisión de los lineamientos.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UNA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE COORDINADORES ACADÉMICOS DE LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA, PARA ANALIZAR Y ABORDAR LA PROBLEMÁTICA HISTÓRICA DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO EN TORNO AL TEMA DE LA ESTABILIDAD LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS UNIVERSIDADES QUE CONFORMAN LA SIUA.
- B. QUE LA SECRETARÍA DE ACTAS COORDINE LA AUDIENCIA PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN.

C. ACUERDO FIRME.

- b) Oficio R-908-2021 de 13 de octubre de 2021, suscrito por el rector Luis Paulino Méndez Badilla del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual solicita se realicen las gestiones para asignar del presupuesto de Conare el financiamiento de la infraestructura para oficinas administrativas y remite propuesta de construcción.
- c) Oficio R-1392-2021 de 20 de octubre de 2021, suscrito por el rector Emmanuel González Alvarado de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual remite el memorando VAD-431-2021 referente a la opción de financiamiento para mudanzas de las oficinas del Instituto Tecnológico de Costa Rica a la Sede Central de la UTN.

El señor Luis Paulino Méndez explica que el Centro Académico del ITCR ya empezó con el traslado a la UTN y ya tiene programada la guía horaria para el primer semestre del 2022, con el inconveniente que en la sede de la UTN no hay oficinas disponibles para la gestión administrativa, primeramente, se analizó la posibilidad de utilizar un mezzanine y realmente no se concretó.

Funcionarios de electrónica y computación buscaron opciones para crear las oficinas que ocupan para profesores y personal de apoyo en un edificio de contenedores con un costo relativamente cómodo, por tanto, se plantea la solicitud a Conare de trasladar 250 millones destinado a la construcción de este edificio.

El señor Emmanuel González comenta que no se puede albergar a este personal y comparte la posibilidad real que se pueda efectuar en esa modalidad propuesta por el ITCR.

El señor Francisco González sugiere que esta propuesta tenga la mayor permanencia posible y garantizar su aprovechamiento.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO R-908-2021 Y EL OFICIO R-1392-2021 A LA DIRECCIÓN DE OPES Y AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA SU ANÁLISIS.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Carreras universitarias.

MEMO-DA-72-2021 de 21 de octubre de 2021, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación el dictamen de la Maestría en Odontología: Endodoncia de la Universidad de Costa Rica. OPES; No. 52-2021.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA LA CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ODONTOLOGÍA: ENDODONCIA DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA.

C. ACUERDO FIRME.

Artículo 9. Varios

a) Afectación de la moción 21, Asamblea Legislativa

El señor Francisco González informa que esta moción se refiere al recorte de 250 millones por universidad por parte de la Asamblea Legislativa y lejos de manifestarse con respecto al monto ínfimo, el cual no llega a un 1%, sin embargo, nos enfrentamos al mismo principio. Plantea valorar algunas acciones.

El señor Gastón Baudrit comenta que no hay inconveniente en presentar la gestión en estos momentos, probablemente se plantearía una acción de inconstitucionalidad que se sumaría a la que está pendiente de resolución.

Como lo menciona don Francisco, el principio constitucional existente de por medio debe ser defendido por esa misma cantidad o por una suma significativa.

El señor Gastón Baudrit agrega que otra vía de la negociación y recuperación de estos fondos es en Comisión de Enlace.

El señor Rodrigo Arias opina que, en valoración de oportunidad, se debe llevar el tema de recuperación a una Comisión de Enlace.

b) Giro del FEES y las transferencias de la Ley 9635

El señor Francisco González informa que desde la semana tras anterior ha estado gestionando las diferentes acciones con la Ministra de Educación como coordinadora de la Comisión de Enlace respecto al no giro de la partida del FEES correspondiente al mes de octubre. Estas acciones han estado mediadas con la interlocución del señor Pablo Zúñiga, asesor legal del Ministerio, así como con el Ministro de Hacienda, quienes han venido externando que el tema se está atendiendo, sin embargo, en la realidad no se ha logrado concretar este desembolso.

La semana pasada se abordó el tema con el Presidente de la República y se aseguró que la semana anterior se iba a efectuar el depósito correspondiente.

Finalmente, el señor Pablo Zúñiga informa que definitivamente estarían en condición de hacer efectivo el depósito martes o miércoles de esta semana.

El señor Eduardo Sibaja da lectura a una propuesta de oficio para la señora Ministra de Educación como coordinadora de la Comisión de Enlace para exponer la grave y delicada situación que nuestras instituciones enfrentan por la suspensión del giro de los recursos destinados al financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal.

Los señores rectores están de acuerdo con la redacción propuesta y sugieren gestionar y enviarla a la señora Ministra de Educación.

c) Nueva versión del Gobierno sobre la Ley Marco de Empleo Público

El señor Francisco González indica que hay dos temas pendientes, el primero es el trabajo que está coordinando don Gastón con las asesorías jurídicas y consulta cuál es el estatus de la aprobación en la Asamblea Legislativa.

El señor Gastón Baudrit informa que no se ha iniciado el trámite de consultas, pero ya hay un dictamen.

El otro tema es la propuesta enviada por don Gustavo de referirnos a la afirmación que Conare dio la venia a este proyecto.

El señor Gastón Baudrit expresa que los asesores legales están trabajando en los argumentos que serían la base para dar a conocer a los Consejos Universitarios e Institucional a través de Conare, con la finalidad de que cada uno lo adopte y le agregué aquellos aspectos que consideren relevantes según los intereses de cada institución.

El señor Francisco González sugiere que apenas se reciban los insumos por parte de los asesores legales y una vez revisado en este órgano se trasladará a los Consejos Universitarios e Institucional para continuar con la estrategia.

d) Visita a la Asamblea Legislativa

El señor Francisco González informa que la reunión en la Asamblea Legislativa se programará para el martes 2 de noviembre de 2021 a las 11:00 a.m.

e) Sesión presencial

Los señores rectores deciden sesionar de manera presencial el martes 2 de noviembre de 2021 a partir de la 1:00 p.m. en las instalaciones del Conare.

f) Campaña de comunicación

El señor Francisco González informa que se están circulando los videos y audios que es parte del proceso y se ha iniciado como una campaña para posicionar a la universidad pública en un contexto de los aportes y revelar la buena parte del quehacer de las universidades.

Sugiere realizar un corto del documento sobre el Bicentenario.

g) Traspaso Presidencia CONARE

El señor Francisco González comenta que el traspaso se podría realizar en la sesión correspondiente al martes 7 de diciembre de 2021 en las instalaciones de la UNED.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Francisco González Alvarado
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM